

Sres. Dtes de Alcalde

D. José Cones.
D. Fco. Beus
D. Pedro Pascual

Sres. Concejales

D. José Parto
D. Lorenzo Fidal
D. Adrián Lauany
D. Juan Amils
D. Vicente Amis
D. José Conablanca

Sr. Interventor

D. Antonio Camps

En Comella y siendo las doce horas, treinta minutos del día doce de Abril de mil novecientos sesenta y dos se han reunido en el Saló de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pini Cones.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el Proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales para la ampliación del edificio de las Escuelas Graduadas de la Parulla Clavé para su transformación en un grupo escolar integrado por diez nuevas aulas y una sala de Música y Plástica, con cuya construcción este Ayuntamiento procura la solución parcial del problema de enseñanza del numeroso curso escolar de este municipio, por unanimidad se acuerda:

Primero: Aprobación del proyecto de ampliación de las Escuelas Graduadas de la Parulla Clavé, redactado por el Señor Arquitecto Municipal, bajo un presupuesto de pesetas dos mil novecientos sesenta y siete mil quinientas ochenta y dos, con cuarenta y siete céntimos.

Segundo: Elevar dicho proyecto a la Junta Provincial de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional para la aprobación del mismo por la Superioridad, a los efectos de que por el Estado sea determinada la aportación estatal a la obra proyectada.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures and stamps of the council members and secretary]

Aprobación del proyecto de ampliación del Grupo escolar de la Parulla Clavé.